

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MF-SAMC-03-2026

OBJETO

“CONTRATAR UNA(S) COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y TODO LO QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE MOVILIDAD FUTURA S.A.S.”

OBJETIVO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MOVILIDAD FUTURA S.A.S., en desarrollo de las actividades de planeación del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector con el propósito de identificar las condiciones particulares del mercado relacionado con la prestación de servicios de seguros generales, establecer las características de la oferta y la demanda asociadas al objeto contractual, analizar las variables que inciden en el valor de las pólizas y contar con elementos suficientes para determinar las condiciones económicas, técnicas y habilitantes del proceso.

El análisis se estructura a partir de las necesidades identificadas por la entidad, las características de los bienes e intereses objeto de aseguramiento, las condiciones técnicas requeridas y la información económica obtenida mediante las cotizaciones solicitadas a compañías aseguradoras.

En consecuencia, el presente documento constituye uno de los soportes de la etapa de planeación y debe analizarse conjuntamente con los Estudios Previos, el Anexo No. 2 – Condiciones Técnicas Básicas y Valores Asegurados, la matriz de riesgos y los demás documentos que integran el proceso.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto de la contratación se encuentra ubicado dentro del **sector asegurador**, específicamente en el segmento correspondiente a los seguros generales destinados a la protección de bienes, patrimonio, responsabilidad civil, manejo, automóviles y demás riesgos asegurables requeridos por la entidad.

La actividad aseguradora presenta características particulares frente a otros bienes y servicios, debido a que el objeto de la contratación consiste en la transferencia de determinados riesgos económicos a una compañía aseguradora, quien, a cambio de una prima, asume las consecuencias económicas de los riesgos cubiertos, dentro de los límites y condiciones establecidos en las respectivas pólizas.

Por la naturaleza del servicio, la oferta está constituida por compañías de seguros que cuenten con la autorización legal y regulatoria correspondiente para desarrollar la actividad aseguradora y que tengan capacidad para asumir los riesgos requeridos por MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

El proyecto de pliego contempla expresamente como requisito la acreditación de la condición de compañía aseguradora y la presentación de certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NECESIDAD DE LA ENTIDAD COMO DEMANDA DEL SECTOR

La demanda que origina el proceso corresponde a la necesidad de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. de proteger sus bienes, recursos e intereses patrimoniales frente a la materialización de riesgos asegurables.

La entidad requiere contratar un programa de seguros que comprenda diferentes ramos y coberturas, teniendo en cuenta las características de los bienes que administra y las responsabilidades derivadas del desarrollo de sus actividades.

Entre los principales bienes e intereses objeto de aseguramiento se encuentran:

Bien / interés	Valor asegurado
Edificio sede principal	\$19.662.621.610
Muebles y enseres	\$111.494.943
Herramientas	\$4.000.000
Maquinaria y equipo	\$45.850.000
Drones en almacén	\$6.000.000
Equipo electrónico	\$139.740.180
Dineros dentro y fuera de caja fuerte	\$2.000.000
Rotura	\$45.850.000
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$1.000.000.000
Manejo Global	\$200.000.000

Adicionalmente, se requiere cobertura para el vehículo de placas **JOU321**, Nissan Frontier NP300, modelo 2021, camioneta doble cabina para cinco pasajeros, con una vigencia de 365 días.

También se requiere la expedición del correspondiente SOAT para el vehículo referido, con vigencia de 365 días y fecha de inicio prevista para el **26 de octubre de 2026**.

La diversidad de bienes y riesgos determina que la demanda de la entidad sea de carácter integral, pues se requiere contratar diferentes coberturas dentro de un mismo programa de seguros.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Las condiciones técnicas previstas por MOVILIDAD FUTURA S.A.S. comprenden, entre otras, las siguientes coberturas:

- Daños materiales combinados.
- Sustracción.
- Rotura.
- Equipo electrónico.
- Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Manejo Global.
- Automóviles.
- SOAT.

Los valores asegurados y las condiciones técnicas se encuentran definidos en el Anexo No. 2 – Condiciones Técnicas Básicas y Valores Asegurados.

La entidad ha definido los valores asegurados teniendo en consideración los bienes e intereses que requieren protección y los límites de responsabilidad que considera necesarios para la adecuada gestión de los riesgos identificados.

En consecuencia, las ofertas que se presenten deberán responder integralmente a las condiciones técnicas establecidas, de manera que la comparación económica se efectúe sobre propuestas que atiendan las mismas necesidades de aseguramiento.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL SECTOR

Para efectos de establecer las condiciones económicas del mercado, MOVILIDAD FUTURA S.A.S., a través de su intermediario de seguros, solicitó cotizaciones a compañías aseguradoras.

Como resultado de esta gestión se obtuvieron cotizaciones de:

1. **La Previsora S.A.**
2. **Aseguradora Solidaria de Colombia**

Las cotizaciones recibidas corresponden a las condiciones técnicas requeridas por la entidad y contemplan una vigencia de doce (12) meses.

El resultado obtenido permite identificar la existencia de oferta disponible para atender las necesidades de aseguramiento de MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

COMPORTAMIENTO DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones obtenidas presentaron el siguiente comportamiento:

Ramo	La Previsora S.A.	Aseguradora Solidaria de Colombia
Automóviles	\$23.819.040	\$21.172.480

Ramo	La Previsora S.A.	Aseguradora Solidaria de Colombia
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$95.200.000	\$132.948.153
Manejo	\$28.560.000	\$42.840.000
Daños Materiales Combinados	\$163.313.491	\$126.725.365
SOAT	\$943.100	\$943.100
TOTAL	\$311.835.631	\$324.629.098

Los resultados evidencian que el comportamiento económico no es uniforme entre los diferentes ramos.

Mientras que una de las compañías presenta un valor inferior en determinados ramos, la otra presenta valores inferiores en otros. Por ejemplo, la cotización de Aseguradora Solidaria presenta un menor valor en automóviles y daños materiales combinados, mientras que La Previsora presenta valores inferiores en responsabilidad civil extracontractual y manejo. En el caso del SOAT, ambas cotizaciones presentan el mismo valor.

Esta circunstancia demuestra que el precio total del programa de seguros está determinado por la combinación de los diferentes riesgos, coberturas y condiciones técnicas requeridas.

Por lo anterior, para efectos de determinar el presupuesto oficial se consideró el valor global de las cotizaciones y no únicamente el precio individual de uno de los ramos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA INSTITUCIONAL

La demanda de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. se caracteriza por requerir un programa de seguros que permita atender simultáneamente diferentes necesidades de protección patrimonial.

No se trata de una contratación limitada a un único riesgo, sino de un conjunto de coberturas relacionadas con los activos, recursos, responsabilidades y vehículos de la entidad.

En consecuencia, el mercado debe estar en capacidad de ofrecer:

- Coberturas patrimoniales.
- Coberturas sobre bienes muebles e inmuebles.
- Coberturas sobre equipos.
- Coberturas sobre recursos económicos.
- Responsabilidad civil.
- Manejo.
- Automóviles.

- SOAT.

La estructura de la demanda explica la necesidad de que el proveedor seleccionado tenga capacidad para administrar integralmente las diferentes pólizas y atender los requerimientos que se produzcan durante la vigencia contractual.

CAPACIDAD JURÍDICA Y REGULATORIA DEL OFERENTE

Debido a la naturaleza especializada del objeto, el proveedor debe acreditar que se encuentra legalmente facultado para desarrollar actividades aseguradoras.

El proyecto de pliego establece que el oferente debe acreditar que su objeto social comprende las actividades requeridas y que cuenta con existencia y representación legal como compañía de seguros.

Igualmente, se exige acreditar la correspondiente autorización mediante certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La exigencia de esta condición guarda relación directa con el objeto contractual, puesto que la prestación del servicio depende de la capacidad jurídica y regulatoria del oferente para expedir y administrar las pólizas objeto de contratación.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

Para la determinación de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera y organizacional de los posibles oferentes, MOVILIDAD FUTURA S.A.S. analiza las condiciones económicas que debe acreditar una compañía aseguradora interesada en participar en el proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que el objeto del proceso corresponde a la contratación de una compañía de seguros que deberá asumir riesgos patrimoniales, de responsabilidad civil, manejo, automóviles, daños materiales y demás coberturas requeridas por la entidad, resulta necesario verificar que los potenciales oferentes cuenten con una estructura financiera y organizacional suficiente para atender las obligaciones derivadas del contrato.

Para tal efecto, se establecen indicadores que permiten evaluar, desde diferentes perspectivas, la capacidad de los interesados para responder por sus obligaciones de corto plazo, el nivel de endeudamiento, la capacidad de atender los gastos financieros y el rendimiento obtenido sobre sus activos y patrimonio.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera busca establecer si el proponente cuenta con condiciones económicas suficientes para asumir las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Para el presente proceso se establecen los siguientes indicadores:

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥ 3

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	≤ 86 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1 o indeterminado

Los indicadores serán verificados con base en la información financiera registrada en el **Registro Único de Proponentes – RUP**, en las condiciones establecidas en el proyecto de pliego de condiciones.

Índice de liquidez

El índice de liquidez permite determinar la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo con los activos corrientes disponibles.

La fórmula establecida es:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Para el presente proceso se exige un resultado:

Mayor o igual a 3.

Esto significa que, de acuerdo con la información financiera registrada en el RUP, el proponente deberá acreditar una relación entre sus activos corrientes y sus pasivos corrientes igual o superior a tres (3).

Este indicador resulta relevante para el presente proceso debido a que permite analizar la capacidad del potencial contratista para responder por obligaciones de corto plazo asociadas a su operación.

Nivel de endeudamiento

El nivel de endeudamiento permite identificar la proporción de los activos de una empresa que se encuentra financiada mediante obligaciones con terceros.

La fórmula correspondiente es:

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total × 100

Para el presente proceso se establece como requisito:

Menor o igual al 86 %.

Un resultado dentro del límite establecido permite verificar que la estructura financiera del proponente se encuentra dentro del nivel de endeudamiento considerado admisible por la entidad para efectos del proceso de selección.

Razón de cobertura de intereses

La razón de cobertura de intereses permite establecer la capacidad del proponente para atender los gastos financieros derivados de sus obligaciones.

La fórmula es:

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Para el proceso se exige un resultado:

Mayor o igual a 1 o indeterminado.

La posibilidad de resultado indeterminado se presenta cuando el proponente no registra gastos de intereses en la información financiera utilizada para el cálculo, situación que deberá ser interpretada conforme a las reglas establecidas en el proceso.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional permite analizar el desempeño de la empresa en relación con los recursos que administra y el patrimonio aportado por sus propietarios.

Para el presente proceso se consideran los siguientes indicadores:

INDICADOR	FÓRMULA	FINALIDAD
Rentabilidad del patrimonio – ROE	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	/ Medir el rendimiento generado sobre el patrimonio
Rentabilidad del activo – ROA	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}}$	/ Medir la eficiencia en el uso de los activos

Estos indicadores permiten analizar la capacidad de generación de resultados de los potenciales oferentes y su eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Rentabilidad del patrimonio – ROE

La rentabilidad del patrimonio permite determinar el rendimiento generado por la empresa respecto de los recursos aportados por sus propietarios.

La fórmula corresponde a:

ROE = Utilidad Operacional / Patrimonio

Este indicador permite conocer el nivel de rendimiento que la actividad empresarial genera sobre el patrimonio.

Para efectos del presente proceso, el indicador será verificado con base en la información registrada en el RUP, de conformidad con las condiciones establecidas en el proyecto de pliego.

Rentabilidad del activo – ROA

La rentabilidad del activo permite determinar la eficiencia con la cual la empresa utiliza los activos que tiene disponibles para desarrollar su actividad.

La fórmula corresponde a:

$$\text{ROA} = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$$

Este indicador permite analizar la capacidad de la organización para generar resultados a partir de los recursos económicos y activos que administra.

La información será tomada del RUP del proponente, en las condiciones previstas en el proceso de contratación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES

Los indicadores financieros y organizacionales establecidos guardan relación con la naturaleza y cuantía del objeto contractual.

La contratación comprende la administración y transferencia de riesgos que recaen sobre bienes, intereses patrimoniales y responsabilidades de MOVILIDAD FUTURA S.A.S., por lo cual resulta necesario que la compañía aseguradora que eventualmente resulte contratista cuente con una estructura económica y organizacional que permita atender adecuadamente las obligaciones derivadas de las pólizas contratadas.

El **índice de liquidez** permite verificar la capacidad de atención de obligaciones de corto plazo; el **nivel de endeudamiento** permite analizar la estructura de financiación de la empresa; y la **razón de cobertura de intereses** permite observar la capacidad de atender sus obligaciones financieras.

A su vez, los indicadores de **rentabilidad del patrimonio (ROE)** y **rentabilidad del activo (ROA)** permiten analizar el desempeño de la organización en relación con los recursos que administra y con el patrimonio comprometido en su operación.

Por lo anterior, los indicadores seleccionados permiten efectuar una evaluación integral de la capacidad económica y organizacional de los potenciales oferentes.

Para efectos de la verificación de los indicadores financieros y organizacionales, MOVILIDAD FUTURA S.A.S. utilizará la información financiera registrada en el **Registro Único de Proponentes – RUP**, en los términos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

El proyecto de pliego establece que la información financiera deberá encontrarse en el RUP en firme a la fecha de cierre del proceso y contempla la utilización de la información financiera correspondiente a la vigencia definida por la entidad.

En consecuencia, los requisitos financieros y organizacionales deberán ser acreditados por los interesados de acuerdo con la información que repose en el RUP y con las reglas establecidas en los documentos que integran el proceso.

CUADRO CONSOLIDADO DE INDICADORES

CAPACIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO
Financiera	Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥ 3
Financiera	Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	$\leq 86 \%$
Financiera	Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1 o indeterminado
Organizacional	Rentabilidad del patrimonio – ROE	Utilidad operacional / Patrimonio	Según RUP y condiciones del proceso
Organizacional	Rentabilidad del activo – ROA	Utilidad operacional / Activo total	Según RUP y condiciones del proceso

De esta manera, el análisis financiero y organizacional del sector permite sustentar los requisitos habilitantes que serán exigidos a los participantes del proceso de selección, procurando que estos guarden correspondencia con la naturaleza, cuantía y nivel de responsabilidad asociado al objeto contractual.

CONCEPTO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Con fundamento en la información obtenida durante la etapa de planeación, se evidencia la existencia de un mercado asegurador capaz de atender las necesidades identificadas por MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

La información económica obtenida permite establecer un referente de precios para las coberturas requeridas y sustentar el presupuesto oficial estimado en **\$318.232.365**.

Las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y de experiencia establecidas en el proceso deberán guardar relación directa con las características del objeto contractual, de manera que permitan verificar la capacidad de los oferentes para cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de la contratación, sin establecer exigencias que carezcan de relación con el objeto o que no cuenten con soporte dentro del análisis de la entidad.

En consecuencia, el presente análisis del sector constituye soporte para la determinación de las condiciones del proceso de selección, particularmente en lo relacionado con la definición de las coberturas, presupuesto oficial, requisitos habilitantes, condiciones de ejecución y administración de los riesgos asociados a la contratación.